EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
QUINTA DIVISION
OCTAVA BRIGADA
BATALLON DE ASPC No. 8 "CACIQUE CALARCA"

PROVEEDOR
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
Dirección: Avenida Kevin Ángel Calle 63 - 77
Manizales, Caldas
Teléfonos: (606) 8932830

CIUDAD ARMENIA
DEPARTAMENTO QUINDIO
FECHA 09 de Noviembre 2025
No PLAN 2025648027119053

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	SALDO QUE VIENE	PLAN	SALDO
BIAYA	10.657.784,00	3.444.964,00	7.212.820,00
TOTAL		**3.444.964,00**	

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES TERCER PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA22	80040300000000000002146803	C13732	DIW970	HILUX CAMIONETA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	80040300000000000001783437	A10504	JID853	A10504 AMBULANCIA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	80040300000000000002661954	F18204	XYJ72D	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	80040300000000000002047646	F13865	CLJ27 C	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	80040300000000000002834868	F22084	EZU-02F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	80040300000000000002384327	F15604	MKS93D	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	80040300000000000001953872	K13012	WFA372	NPR	1	380.440,34	72.283,66	452.724,00
BIAYA22	80040300000000000001443904	K11006	VEZ968	NPR	1	380.440,34	72.283,66	452.724,00
BIAYA22	80040300000000000002834887	F22083	EZU-01F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00

BIAYA22	80040300000000000002047669	K13590	DIW735	NPR	1	380.860,50	72.363,50	453.224,00
BIAYA22	80040300000000000002394149	N15602	OUC147	FTR	1	380.860,50	72.363,50	453.224,00
		TOTAL						**3.444.964,00**

Subteninte DIANA CRISTINA GARCIA
Oficial Logistica Baser8

Mayor DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y 2do Comandante Baser8
Supervisor Contrato

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Centenario No. 25n-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono: 7495700 MK 24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@buzonejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO
DIRECCION CONTABLE REGIONAL ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

PROVEEDOR
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
C.C. No. 10.187.869 expedida en la Dorada (Caldas)
Gerente y Representante Legal
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
Nit: 890.805.554-3
Dirección: Avenida Kevin Ángel Calle 63 - 77
Manizales, Caldas
Teléfonos: (606) 8932830

CIUDAD ARMENIA
DEPARTAMENTO QUINDIO
FECHA
No PLAN 00000083

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	SALDO QUE VIENE	PLAN	SALDO
BIAYA	10.657.784,00	3.444.964,00	7.212.820,00
TOTAL		**3.444.964,00**	

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES TERCER PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA22	8004030000000000002146803	C13732	DIW970	HILUX CAMIONETA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	8004030000000000001783437	A10504	JID853	A10504 AMBULANCIA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	8004030000000000002661954	F18204	XYJ72D	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002047646	F13865	CLJ27 C	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	8004030000000000002834888	F22094	EZU-02F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002384327	F15604	MKS93D	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00

BIAYA22	8004030000000000001953872	K13012	WFA372	NPR	1	380.440,34	72.283,66	452.724,00
BIAYA22	8004030000000000001443904	K11006	VEZ968	NPR	1	380.440,34	72.283,66	452.724,00
BIAYA22	8004030000000000002834887	F22083	EZU-01F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002047669	K13590	DIW735	NPR	1	380.860,50	72.363,50	453.224,00
BIAYA22	8004030000000000002394149	N15602	OUC147	FTR	1	380.860,50	72.363,50	453.224,00
		TOTAL						**3.444.964,00**

Mayor. DAVID JOSEPH ORTIZ ALVAREZ
Jefe Planes Central Administartiva y Contable Regional Armenia

Teniente Coronel JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Director Central Administrativa y Contable regional Armenia

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Centenario No. 25n-00 Sala de Guerra Batallón de ASPC No.08
Teléfono: 7495700 MK 24241
www.ejercito.mil.co
cenacarmen@buzonejercito.mil.co

INFORME DE SUPERVISIÓN No 003

Armenia Quindío, 10 noviembre 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**No 021 –CENACARMENIA–2025**
CDP No.	No. 2225 de fecha 15 ENERO 2025
CRP No.	No 30325 de fecha 20 MARZO 2025
OBJETO	**SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA** **NIT 890.805.554-3** **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ** **CC No 10187869**
FECHA INICIACIÓN	26 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SECOP II
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.342.888,00)**
FORMA DE PAGO	CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional —CENAC REGIONAL ARMENIA, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.

<table>
<tr><td></td><td>• Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
• Deben radicar facturación los primero cinco (5) días de cada mes en la CENAC con el fin de tramitar cupo PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo estimado de ejecución del contrato será del 26 de Marzo 2025 al 10 Octubre 2025</td></tr>
<tr><td>PRORROGA 1 EN TIEMPO</td><td>15 DE NOVIEMBRE 2025</td></tr>
<tr><td>ADICION 1 AJUSTE TARIFAS 2025</td><td>QUINCE MIL PESOS M/CTE ($15.000,00)</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.357.888,00)</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>La prestación del servicio de revisión técnico mecánica se realizará en las instalaciones del centro de diagnóstico automotor del oferente favorecido; de acuerdo al centro de costos de las unidades beneficiadas en este proceso de contratación hará llegar por intermedio del supervisor del contrato, según cronograma y programación, los vehículos para la respectiva labor y entrega de los certificados se hará de forma inmediata.

Para el grupo 3 MANIZALES - En cualquiera de los siguientes municipios: Manizales
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>CIUDAD</th><th>CENTRO LOGÍSTICO</th><th>TECNOMECÁNICA</th></tr>
<tr><td>BIAYA</td><td>MANIZALES</td><td>EF22</td><td>12.342.888,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>12.342.888,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – ARMENIA, ejercerá la supervisión y control de la ejecución del contrato mediante el siguiente personal, nombrado mediante la Resolución N° 00001608 del 5 de marzo de 2025. MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA y/o que haga sus veces.</td></tr>
</table>

II. APROBACION POLIZA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO	42-44-101160429 Anexo N.0

EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA APROBACIÓN	26 -MARZO-2025

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. MATERIAL RECIBIDO

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	SALDO QUE VIENE	PLAN	SALDO
BIAYA	10.657.784,00	3.444.964,00	7.212.820,00
TOTAL		**3.444.964,00**	

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES TERCER PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA22	8004030000000000002146503	C13732	DWI970	HILUX CAMIONETA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	8004030000000000001783437	A10604	JID853	A10504 AMBULANCIA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	8004030000000000002681964	F15204	XYJ72D	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002047646	F13865	CLJ27C	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	8004030000000000002534588	F22084	EZU-02F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002364327	F15604	MKS99D	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	8004030000000000001963572	K13012	WFA372	NPR	1	380.449,34	72.383,66	452.724,00
BIAYA22	8004030000000000001443594	K11008	VEZ90B	NPR	1	380.449,34	72.383,66	452.724,00
BIAYA22	8004030000000000002534587	F22083	EZU-01F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002047669	K13690	DWI735	NPR	1	380.869,50	72.383,50	453.224,00
BIAYA22	8004030000000000002394149	N15602	OUC147	FTR	1	380.869,50	72.383,50	453.224,00
		TOTAL						**3.444.964,00**

BALANCE CONTRATO TECNOMECANICAS

VVALOR INICIAL CONTRATO VIGENCIA 2025	$12.342.888,00	
VALOR ADICION CONTRATO AUMENTO TARIFAS 2025	$15.000,00	
VALOR CANCELADO PRIMER PAGO		$1.479.574,00
VALOR CANCELADO SEGUNDO PAGO		$205.530,00
VALOR A CANCELAR TERCER PAGO		$3.444.964,00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR VIGENCIA 2025		$7.227.820,00
TOTAL CONTRATO	**$12.357.888,00**	**$12.357.888,00**

V. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera a Cancelar	% Ejecución Física / Entrega de Elementos
58,50%	41.50%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

IX. CONCLUSIONES

A la fecha se hace entrega de los siguientes documentos, para el respectivo tramite de Pago:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ:

1. Factura
2. Parafiscales
3. Acta recibo a satisfacción

El supervisor del contrato deja constancia que se verifico el cumplimiento del contrato y se pueden continuar con los trámites administrativos, contables y presupuestales a que haya lugar.

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08
SUPERVISOR CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. "CACIQUE CALARCA"

ACTA N°: 2025648027131593- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR8-BASPC8--29.57

Armenia, Quindío, 10 de noviembre 2025

INTERVIENEN:

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08
Supervisor Contrato

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
NIT 890.805.554-3
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
CC No 10187869

ASUNTO:

Recepción del bien objeto de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No 021 – CENACARMENIA–2025, CUYO OBJETO: ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	**No 021 –CENACARMENIA–2025**
CDP No.	No. 2225 de fecha 15 ENERO 2025
CRP No.	No 30325 de fecha 20 MARZO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SECOP II
OBJETO	**SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISION DE GASES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA. "GRUPO 3 MANIZALES**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL ARMENIA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar al contratista pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos: • Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL ARMENIA. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista. • Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, copia del RIT y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. • Presentación del informe del supervisor del contrato. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

	• Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional –CENAC REGIONAL ARMENIA, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. • Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. • Deben radicar facturación los primero cinco (5) días de cada mes en la CENAC con el fin de tramitar cupo PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
CONTRATISTA	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA** **NIT 890.805.554-3** **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ** **CC No 1.0187.869**
SUPERVISOR	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – ARMENIA, ejercerá la supervisión y control de la ejecución del contrato mediante el siguiente personal, nombrado mediante la Resolución N° 00001608 del 5 de marzo de 2025. **MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA** y/o que haga sus veces.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.342.888,00)**
ADICION 1 AJUSTE TARIFAS 2025	**QUINCE MIL PESOS M/CTE ($15.000,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE INCLUIDO IVA ($12.357.888,00)**
REDUCCION 1	Omitido
PLAZO DE EJECUCION	El plazo estimado de ejecución del contrato será del 26 de marzo 2025 al 10 octubre 2025
PRORROGA 1 EN TIEMPO	15 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA INICIACIÓN	26 DE MARZO DEL 2025

En Armenia Quindio, en el mes marzo 2025 se reunieron: el **MY. DAVID RAMIREZ JARA** Ejecutivo y segundo comandante BASPC N°08 -por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - (CENAC-ARMENIA); y el señor **LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ CC No 10187869** Representante legal de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA NIT 890.805.554-3** en su calidad de contratista; partes que con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios. Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

I. MATERIAL RECIBIDO

TECNICOMECANICA

BALANCE PRESUPUESTAL A-02-02-02-008-003

UNIDAD	SALDO QUE VIENE	PLAN	SALDO
BIAYA	10.657.784,00	3.444.964,00	7.212.820,00
TOTAL		**3.444.964,00**	

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA SEGUNDO PAGO

PLAN DE INVERSION TECNOMECANICA GRUPO III MANIZALES TERCER PAGO

UNIDAD TACTICA	ACTIVO FIJO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR ANTES IVA	VR IVA	VR TOTAL IVA
BIAYA22	8004030000000000002148803	C13732	DIN976	HILUX CAMIONETA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	8004030000000000001783437	A10504	JID453	A10504 AMBULANCIA	1	252.864,71	48.044,29	300.909,00
BIAYA22	8004030000000000002861854	F18204	XYJ72D	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002047646	F13865	CLJ27 C	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	8004030000000000002634858	F22064	EZU-02F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002384327	F15604	MKS93D	MOTOCICLETA	1	173.470,59	32.959,41	206.430,00
BIAYA22	8004030000000000001963872	K13012	WFA372	NPR	1	380.440,34	72.253,66	452.724,00
BIAYA22	8004030000000000001443904	K11006	VEZ968	NPR	1	380.440,34	72.253,66	452.724,00
BIAYA22	8004030000000000002834687	F22083	EZU-01F	MOTOCICLETA	1	173.218,49	32.911,51	206.130,00
BIAYA22	8004030000000000002047669	K13690	DWI735	NPR	1	380.660,50	72.363,50	453.224,00
BIAYA22	8004030000000000002394149	N15602	OUC147	FTR	1	380.660,50	72.363,50	453.224,00
		TOTAL						**3.444.964,00**

ANEXOS

1. Factura
2. Parafiscales
3. Informe supervisor

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
NIT 890.805.554-3
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
CC No 10187869

MY. DAVID FELIPE RAMIREZ JARA
Ejecutivo y segundo comandante Batallón de ASPC N°08
SUPERVISOR CONTRATO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890805554	3	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES CALDAS	8932830	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837431675	9493065995	E	2025/10/14	2025/10/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$19,831,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CDA DE CALDAS (22 Afiliados)** | $75,148,128 | $12,260,400 | | | $75,148,128 | $3,007,400 | | | $72,358,644 | $2,895,600 | | | $75,148,128 | | $1,667,700 | | $0 | $0 | | $19,831,100 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 3 (22 Afiliados)** | $75,148,128 | $12,260,400 | | | $75,148,128 | $3,007,400 | | | $72,358,644 | $2,895,600 | | | $75,148,128 | | $1,667,700 | | $0 | $0 | | $19,831,100 |
| Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (22 Afiliados) | $75,148,128 | $12,260,400 | | | $75,148,128 | $3,007,400 | | | $72,358,644 | $2,895,600 | | | $75,148,128 | | $1,667,700 | | $0 | $0 | | $19,831,100 |
| 1 | CC | 70276705 | CARDONA RUBEN | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | | 25-14 | 30 | $2,316,368 | $370,700 | EPS002 | 30 | $2,316,368 | $92,700 | CCF11 | 16 | $1,370,169 | $54,900 | 14-23 | 30 | $2,316,368 | 0.000% | $0 | 16 | $0 | $0 | SI | $518,300 |
| 2 | CC | 24720791 | CLAVIJO MAGLE | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $2,693,222 | $431,000 | EPS037 | 30 | $2,693,222 | $107,800 | CCF11 | 30 | $2,693,222 | $107,800 | 14-23 | 30 | $2,693,222 | 2.436% | $65,700 | 30 | $0 | $0 | SI | $712,300 |
| 3 | CC | 30634408 | COLORADO DIANA | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,819,439 | $291,200 | EPS002 | 30 | $1,819,439 | $72,800 | CCF11 | 30 | $1,819,439 | $72,800 | 14-23 | 30 | $1,819,439 | 2.436% | $44,400 | 30 | $0 | $0 | SI | $481,200 |
| 4 | CC | 10088071 | FLOREZ JUAN | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,048,690 | $327,800 | EPS010 | 30 | $2,048,690 | $82,000 | CCF11 | 30 | $2,048,690 | $82,000 | 14-23 | 30 | $2,048,690 | 2.436% | $50,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $541,800 |
| 5 | CC | 1054991591 | GAVIRIA DANIEL | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23050 1 | 30 | $2,048,690 | $327,800 | EPS037 | 30 | $2,048,690 | $82,000 | CCF11 | 30 | $2,048,690 | $82,000 | 14-23 | 30 | $2,048,690 | 2.436% | $50,000 | 30 | $0 | $0 | SI | $541,800 |
| 6 | CC | 24337430 | GARCES PAULA | 23100 1 | 9 | $529,292 | $84,700 | EPS005 | 9 | $529,292 | $21,200 | CCF11 | 9 | $529,292 | $21,200 | 14-23 | 9 | $529,292 | 2.436% | $12,900 | 9 | $0 | $0 | SI | $140,000 |
| 7 | CC | 24337430 | GARCES PAULA | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 23100 1 | 5 | $294,051 | $47,100 | EPS005 | 5 | $294,051 | $11,800 | CCF11 | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 5 | $294,051 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | SI | $58,900 |
| 8 | CC | 24337430 | GARCES PAULA | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 23100 1 | 16 | $940,962 | $150,600 | EPS005 | 16 | $940,962 | $37,700 | CCF11 | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 16 | $940,962 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | SI | $188,300 |
| 9 | CC | 16137678 | GIRALDO LEONEL | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 21 | $5,941,327 | $1,010,300 | EPS002 | 21 | $5,941,327 | $237,700 | CCF11 | 21 | $5,941,327 | $237,700 | 14-23 | 21 | $5,941,327 | 2.436% | $144,800 | 21 | $0 | $0 | SI | $1,630,500 |
| 10 | CC | 16137678 | GIRALDO LEONEL | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 9 | $1,545,938 | $263,000 | EPS002 | 9 | $1,545,938 | $61,900 | CCF11 | 9 | $1,545,938 | $61,900 | 14-23 | 9 | $1,545,938 | 0.000% | $0 | 9 | $0 | $0 | SI | $386,800 |
| 11 | CC | 1053798343 | GONZALEZ ELIANA | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23050 1 | 30 | $2,693,222 | $431,000 | EPS037 | 30 | $2,693,222 | $107,800 | CCF11 | 30 | $2,693,222 | $107,800 | 14-23 | 30 | $2,693,222 | 2.436% | $65,700 | 30 | $0 | $0 | SI | $712,300 |
| 12 | CC | 14478372 | HERRERA EDWIN | 23030 1 | 30 | $4,806,804 | $769,100 | EPS005 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | CCF11 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | 14-23 | 30 | $4,806,804 | 2.436% | $117,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,270,800 |
| 13 | CC | 10187869 | MARIN LUIS | 23030 1 | 30 | $10,091,048 | $1,715,600 | EPS010 | 30 | $10,091,048 | $403,700 | CCF11 | 30 | $10,091,048 | $403,700 | 14-23 | 30 | $10,091,048 | 2.436% | $245,900 | 30 | $0 | $0 | SI | $2,768,900 |
| 14 | CC | 15985933 | MARQUEZ JOSE | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,059,250 | $329,500 | EPS002 | 30 | $2,059,250 | $82,400 | CCF11 | 30 | $2,059,250 | $82,400 | 14-23 | 30 | $2,059,250 | 2.436% | $50,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $544,500 |
| 15 | CC | 1053779344 | MARTINEZ CHRISTIAN | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $3,673,476 | $587,800 | EPS010 | 30 | $3,673,476 | $147,000 | CCF11 | 30 | $3,673,476 | $147,000 | 14-23 | 30 | $3,673,476 | 2.436% | $89,500 | 30 | $0 | $0 | SI | $971,100 |
| 16 | CC | 25064305 | MEJIA LILIAM | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,063,474 | $330,200 | EPS037 | 30 | $2,063,474 | $82,600 | CCF11 | 30 | $2,063,474 | $82,600 | 14-23 | 30 | $2,063,474 | 2.436% | $50,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $545,700 |
| 17 | CC | 75100507 | MOSQUERA CARLOS | 25-14 | 30 | $4,806,804 | $769,100 | EPS002 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | CCF11 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | 14-23 | 30 | $4,806,804 | 2.436% | $117,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,270,800 |
| 18 | CC | 1053844425 | OCAMPO MARIA | 23020 1 | 30 | $4,806,804 | $769,100 | EPS010 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | CCF11 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | 14-23 | 30 | $4,806,804 | 2.436% | $117,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,270,800 |
| 19 | CC | 1104674129 | PATIÑO DANIEL | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF11 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 2.436% | $34,700 | 30 | $0 | $0 | SI | $376,100 |
| 20 | CC | 1053987405 | PINTA MARTHA | 23030 1 | 30 | $1,457,430 | $233,200 | EPS037 | 30 | $1,457,430 | $58,300 | CCF11 | 30 | $1,457,430 | $58,300 | 14-23 | 30 | $1,457,430 | 2.436% | $35,600 | 30 | $0 | $0 | SI | $385,400 |
| 21 | CC | 1053780894 | RIVERA DIEGO | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 23100 1 | 21 | $1,455,204 | $232,900 | EPS037 | 21 | $1,455,204 | $58,300 | CCF11 | 21 | $1,455,204 | $58,300 | 14-23 | 21 | $1,455,204 | 2.436% | $35,500 | 21 | $0 | $0 | SI | $385,000 |
| 22 | CC | 1053780894 | RIVERA DIEGO | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 23100 1 | 8 | $540,686 | $86,500 | EPS037 | 8 | $540,686 | $21,700 | CCF11 | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 8 | $540,686 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | SI | $108,200 |
| 23 | CC | 1053780894 | RIVERA DIEGO | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 23100 1 | 1 | $67,586 | $10,800 | EPS037 | 1 | $67,586 | $2,800 | CCF11 | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 1 | $67,586 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | SI | $13,700 |
| 24 | CC | 1053778393 | SALDARRIAGA DIANA | 25-14 | 30 | $5,912,927 | $1,009,300 | EPS005 | 30 | $5,912,927 | $236,600 | CCF11 | 30 | $5,912,927 | $236,600 | 14-23 | 30 | $5,912,927 | 2.436% | $144,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,622,600 |
| 25 | CC | 4438428 | SERNA JHON | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $2,063,474 | $330,200 | EPS010 | 30 | $2,063,474 | $82,600 | CCF11 | 30 | $2,063,474 | $82,600 | 14-23 | 30 | $2,063,474 | 2.436% | $50,300 | 30 | $0 | $0 | SI | $545,700 |
| 26 | CC | 25060020 | SOSSA LUZ | 25-14 | 30 | $4,806,804 | $769,100 | EPS037 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | CCF11 | 30 | $4,806,804 | $192,300 | 14-23 | 30 | $4,806,804 | 2.436% | $117,100 | 30 | $0 | $0 | SI | $1,270,800 |
| 27 | CC | 1055833760 | VALENCIA MANUEL | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 12 | $1,025,114 | $164,100 | EPS037 | 12 | $1,025,114 | $41,100 | CCF11 | 12 | $1,025,114 | $41,100 | 14-23 | 12 | $1,025,114 | 0.000% | $0 | 12 | $0 | $0 | SI | $246,300 |
| 28 | CC | 1055833760 | VALENCIA MANUEL | 25-14 | 18 | $1,216,542 | $194,700 | EPS037 | 18 | $1,216,542 | $48,700 | CCF11 | 18 | $1,216,542 | $48,700 | 14-23 | 18 | $1,216,542 | 2.436% | $29,400 | 18 | $0 | $0 | SI | $321,800 |
| **Total** | | **Afiliados(22)** | $75,148,128 | $12,260,400 | | | $75,148,128 | $3,007,400 | | | $72,358,644 | $2,895,600 | | | $75,148,128 | | $1,667,700 | | $0 | $0 | | $19,831,100 |

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890805554	1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA DE CALDAS	AV KEVIN ANGEL CLL 63 77	MANIZALES-CALDAS	8938830	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1037431675	9493065995	E	2025/10/14	2025/10/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$19,831,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$12,260,400	$0	$0	$12,260,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$612,800	$0	$0	$612,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$6,679,600	$0	$0	$6,679,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,138,600	$0	$0	$3,138,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,829,400	$0	$0	$1,829,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,667,700	$0	$0	$1,667,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$1,667,700	$0	$0	$1,667,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,895,600	$0	$0	$2,895,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	22	$2,895,600	$0	$0	$2,895,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3,007,400	$0	$0	$3,007,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$907,600	$0	$0	$907,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$860,400	$0	$0	$860,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$739,800	$0	$0	$739,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$499,600	$0	$0	$499,600
TOTAL				22	$19,831,100	$0	$0	$19,831,100

Nexia
Montes &
Asociados

M&A:DA:0984: 25

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA
NIT. 890.805.554 -3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de aseguramiento 3000 *"Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría"* aceptada en Colombia; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas; la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina entregados para revisión, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

El presente certificado se expide en Manizales a los 08 días del mes de octubre de 2025, a solicitud de la entidad para trámites donde sea requerida.

Atentamente,

ÁNGELA ROCÍO GARCÍA BARRERA
C.P. Revisora Fiscal con T.P. 99734 -T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Elaboró: AMUV
Revisó: AMUV
Aprobó: ARGB

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2D84AA182E76148A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MERY SOSSA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25060020 de RIOSUCIO (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 222758-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222758-T



LUZ MERY
SOSSA DIAZ
C.C. 25060020

RESOLUCION INSCRIPCION 1303 **FECHA 28/11/2016**

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239801

226368

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1966

RIOSUCIO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

19-NOV-1984 RIOSUCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00680229-F-0025060020-20150319 0043607950A 1 4783313138

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE68911**
Hora del documento:	12:49:22
Fecha del documento:	2025 10 22
Fecha de vencimiento:	2025 10 22
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	04

CUFE b368704e415df01ac8dc42e24c91bfc05b7595da00ab604a26f57fe29716b1d8ed3e8d6282c0cd758cad5d455983b98c

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201105	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202106	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203107	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1010204108	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010206109	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,900.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	175,437.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	206,130.00

OBSERVACIONES #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#S

PLACA: EZU01F

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia ____ Mes ____ Año ____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ISO/IEC 17020:2012 09-CIN-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-08	LEIDER SMITH BAUTISTA MARTINEZ	CC. (X) NIT. ()	No. 1001022179
Dirección: BATALLON AYACUCHO	Teléfono fijo o Número de Celular: 3134666928 Cel 3134666928	Ciudad: MANIZALES	Departamento: CALDAS
Correo Electrónico: SALOME.BAUTISTA1606@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EZU01F	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE300 ABS

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2022	10023978410	2021-09-16	GRIS	GASOLINA	9C2ND1220NR200455

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E2N200495	4T	291	73200	2	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
25	SIN CARROCERIA	2026-05-28	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,2			2.5	Klux	
		Inclinación	1,80			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	501	961	N	Eje 1							
Eje2	668	1295	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	51,8	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo				Sumatoria derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	1503	1,23	<=3.5	%	9,60		%	6,00	<=6	%	356	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	57,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	26,0	°C
	Humedad Relativa	49,5	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,25	4,23				
DERECHA						

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 184473452
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0076837 Consecutivo: 0061268 Fecha: 2025-10-08 10:15:12

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

Datos sin corrección : HC = 133 CO = 0,46 CO2 = 3,6 O2 = 15.4

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160628000375
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Gases)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota:

OT: 0076837

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCION DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE68912**
Hora del documento:	12:54:06
Fecha del documento:	2025 10 22
Fecha de vencimiento:	2025 10 22
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	04

CUFE ced8341fc80c704a797ffca7984e7faf0b429235688ad88e14aece531830f7ce9126dac5d2f82f8f96c8f87b42ad5e4a

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCIÓN DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL N° 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	N° 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011901190	REVISION	1	334,084.03	334,084.03	0	0.00	19	63,475.97	397,560.00
1011902191	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011903192	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1011904193	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011905194	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,100.00	8,100.00	0	0.00	0	0.00	8,100.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,600.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	382,611.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	452,724.00

OBSERVACIONES: #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#S

PLACA: VEZ968

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09-ORI-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-14	EJERCITO NACIONAL	CC. () NIT. (X)	No. 8001306632

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3145660251	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: SINCORREO@GMIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
VEZ968	COLOMBIA	PUBLICO	CAMION	CHEVROLET	NPR

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2011	10000319301	2010-05-03	BLANCO ARCO BICAPA	DIESEL	1

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
796864	CICLO - DIESEL	4570	372230	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
119	ESTACAS	2026-06-15	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,9			2.5	Klux	si
		Inclinación	1,82			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13,5			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,78			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	36,5				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	33,6				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 70,1			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	4318	8280	N	Eje 1	4660	8044	N	7,33	20-30	30	%
Eje2	5345	10507	N	Eje 2	6118	10212	N	12,6	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	55,1	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
27,6	18	%	Sumatoria izquierdo	5632	18787	N	Sumatoria derecho	4597	18256	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1,70	2,60				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,01	K(m-¹)	0,02	K(m-¹)	0,01	K(m-¹)	0,03	K(m-¹)	Resultado	0,02	3.5	K(m-¹)
Gobernada	2740	rpm	2720	rpm	2750	rpm	2730	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar	Unidad
920	52,0	56,0	°C	22,2	°C	57,9	%		430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	9,23	12,3	12,4							6,50	
DERECHA	9,14	12,7	12,6								

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO____	No Consecutivo RUNT: (A) 184599078
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077148 Consecutivo: 0061486 Fecha: 2025-10-14 10:13:05

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

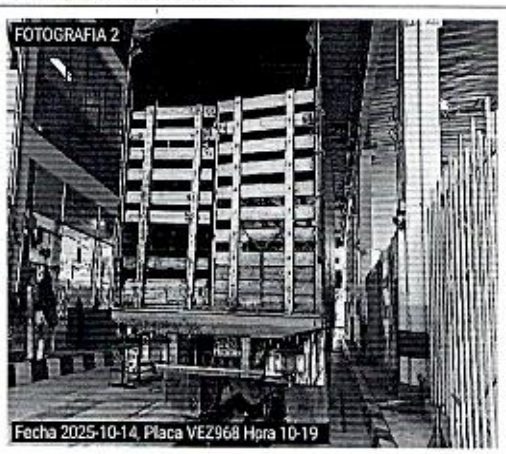
	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	80,0	100	100							100	
DERECHA	80,0	100	100								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,0165) c1: (0,0246) c2: (0,0172) c3: (0,0344) prom: (0,0254)

RESUMEN DE MEDIDAS DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS				
	Largo Vehiculo (m)	Valor Normativo Cinta (70,0%)	Valor Medido Cinta (m)	Cumple
Lado Derecho	6.5	4,55	6	Si
Lado Izquierdo	6.5	4,55	6	Si
Lado Trasero	2.2	1,54	2	Si

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
SONOMETRO	ARTISAN	SL2 00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD615	100568032
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA300	180212000325 LTOE 200
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6

RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Opacidad)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1) ..	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

OT: 0077148

Nota:

1) **El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.**
2) **Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.**
3) **En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.**

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE68914**
Hora del documento:	13:02:06
Fecha del documento:	2025 10 22
Fecha de vencimiento:	2025 10 22
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	04

CUFE 07c804e312f52043a5996c053ee341f1158df3670d3a4269e864a609b97e94c4936c9367307ddf9452b430aba8e8b0ca

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011901190	REVISION	1	334,084.03	334,084.03	0	0.00	19	63,475.97	397,560.00
1011902191	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011903192	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1011904193	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011905194	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,100.00	8,100.00	0	0.00	0	0.00	8,100.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,600.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	382,611.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	452,724.00

OBSERVACIONES: #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: WFA372

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia ____ Mes ____ Año ____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09-ORN-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad		
2025-10-16	MESIAS ARIZA ARIZA		CC. (X) NIT. ()	No.	1002603222
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento		
BATALLON AYACUHO	3107513460 Cel 3107513460	MANIZALES	CALDAS		
Correo Electrónico					
ARIZJB098@HOTMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WFA372	COLOMBIA	PUBLICO	CAMION	CHEVROLET	NPR

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2013	10003791866	2012-06-27	BLANCO GALAXIA	DIESEL	9GDNPR759DB002697

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-970678	CICLO - DIESEL	5193	540000	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
148	ESTACAS	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15,5			2.5	Klux	si
		Inclinación	2,98			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11,5			2.5	Klux	si
		Inclinación	1,97			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	47,6				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	53,5				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	101	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	4685	8731	N	Eje 1	4793	8515	N	2,25	20-30	30	%
Eje2	6529	11105	N	Eje 2	6350	11733	N	2,74	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	55,7	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24,1	18	%	Sumatoria izquierdo	4751	19836	N	Sumatoria derecho	4921	20248	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
7,50	1,40				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,07	K(m-¹)	0,05	K(m-¹)	0,06	K(m-¹)	0,04	K(m-¹)	Resultado	0,05	3	K(m-¹)
Gobernada	2640	rpm	2630	rpm	2690	rpm	2680	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
800	52,0	53,0	°C	22,6	°C	48,6	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	11,3	13,2	13,5							6,50	
DERECHA	11,0	14,5	14,3								

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 184656871
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilistica? (Solo aplica para vehiculos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehiculos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica.
- Igual o superior a 1 para vehiculos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077289 Consecutivo: 0061571 Fecha: 2025-10-16 15:03:50

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

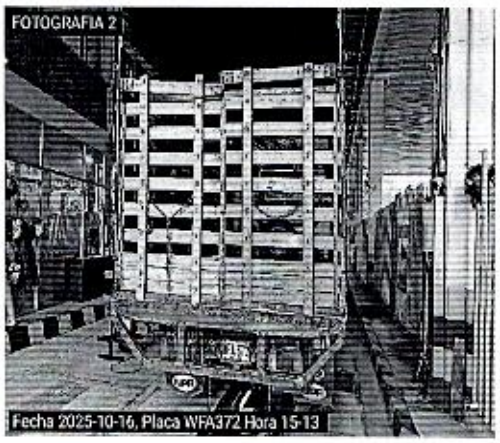
	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	90,0	90,0	90,0							90,0	
DERECHA	90,0	90,0	90,0								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,0757) c1: (0,0565) c2: (0,0544) c3: (0,0496) prom: (0,0569)

RESUMEN DE MEDIDAS DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS				
	Largo Vehiculo (m)	Valor Normativo Cinta (70,0%)	Valor Medido Cinta (m)	Cumple
Lado Derecho	7	4,9	6	Si
Lado Izquierdo	7	4,9	6	Si
Lado Trasero	2	1,4	1,8	Si

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA300	160212000325 LTOE 200
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6

RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Opacidad)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota:

OT: 0077289

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE68915**
Hora del documento:	13:05:33
Fecha del documento:	2025 10 22
Fecha de vencimiento:	2025 10 22
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	04

CUFE 05f8c9f79194fbd0192942e7b001c259ea2d2a15966536536781 5b5a47c4ce98d0f1c04cf1310c236972bbc480ebe472

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCIÓN DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010301110	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010302111	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010303112	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1010304113	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010306114	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	6,700.00	6,700.00	0	0.00	0	0.00	6,700.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,200.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	175,737.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	206,430.00

OBSERVACIONES #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#S

PLACA: MKS93D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia ____ Mes ____ Año ____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09-ON-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-21	GEOVANY ANDRES TABORDA	CC. (X) NIT. ()	No. 75051908

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3146141639 Cel 3146141639	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: NOTIENE@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
MKS93D	COLOMBIA	PARTICULAR	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ250

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2015	10006887622	2015-01-31	NEGRO VERDE	GASOLINA	9FKKG0412F2010861

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
G391E010881	4T	249	11006	2	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
21	SIN CARROCERIA	2026-04-24	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,3			2.5	Klux	
		Inclinación	2,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Minimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	575	903	N	Eje 1							
Eje2	602	1109	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	58,5	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo				Sumatoria derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	1795	2,16	<=3.5	%	12,4		%	2,60	<=6	%	1091	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	53,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	25,0	°C
	Humedad Relativa	52,8	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,22	3,62				
DERECHA						

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 184761117
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077503 Consecutivo: 0061746 Fecha: 2025-10-21 10:25:56

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (ps)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	160248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160628000375
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Gases)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

(Fotografia_1)... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota: OT: 0077503

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE68916**
Hora del documento:	13:07:40
Fecha del documento:	2025 10 22
Fecha de vencimiento:	2025 10 22
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	04

CUFE 05033a542ad970b24c6b93f30e8d50098735c686d1728cecc0c3b4bdce175af6a1208188d1918a964f78b40ea3479baa

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201105	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202106	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203107	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1010204108	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010205109	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,900.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	175,437.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	206,130.00

OBSERVACIONES #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#S

PLACA: EZU02F

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia ____ Mes ____ Año ____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012 09-OIN-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-21	LEIDER SMITH BAUTISTA MARTINEZ	CC. (X) NIT. ()	No. 1001022179

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3134666928 Cel 3134666928	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: SALOME.BAUTISTA1606@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
EZU02F	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE300 ABS

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matricula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2022	10023978346	2021-09-16	GRIS	GASOLINA	9C2ND1220NR200453

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E2N200494	4T	291	10234	2	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
25	SIN CARROCERIA	2026-05-28	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,7			2.5	Klux	
		Inclinación	2,50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Minimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	588	952	N	Eje 1							
Eje2	699	1167	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	60,7	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo			Sumatoria derecho		

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	1684	0,98	<=3.5	%	10,1		%	6,00	<=6	%	1004	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba		Temperatura	71,0	°C
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente	25,0	°C
		Humedad Relativa	52,6	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3,21		3,66									
DERECHA												

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 184759952
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077501 Consecutivo: 0061744 Fecha: 2025-10-21 10:10:46

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

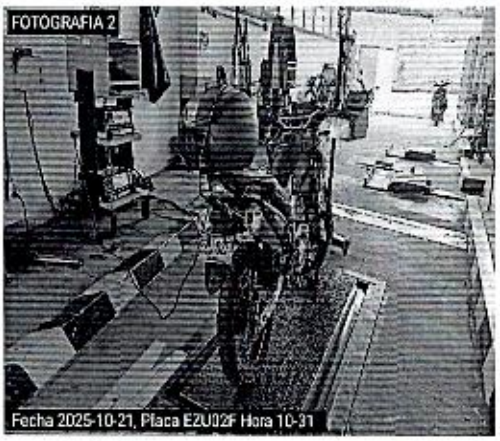
PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)		Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	32,0		32,0									
DERECHA												

Datos sin corrección : HC = 348 CO = 0,34 CO2 = 3,5 O2 = 15,8

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160626000375
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Gases)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota:

OT: 0077501

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA. ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - OIN-020

No.	**FVE65926**
Hora del documento:	09:57:23
Fecha del documento:	2025 08 12
Fecha de vencimiento:	2025 08 12
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE c0695741b2732389270dfcaa28e5466e8e6102687e17cfb1a37a9cde3fdc58279249de1047ad2f1aec7bf5bb73d22789

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL N° 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	N° 18764069712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011101150	REVISION	1	206,088.24	206,088.24	0	0.00	19	39,156.76	245,245.00
1011102151	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011103152	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1011104153	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011105154	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,600.00	8,600.00	0	0.00	0	0.00	8,600.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,100.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	241,015.97	45,793.03

SUBTOTAL	255,115.97
DESCUENTOS	0.00
IVA	45,793.03
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	300,909.00

OBSERVACIONES LIVIANO PÚBLICO - ANT. 8 A 17 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: DIW970

TOTAL EN LETRAS TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día____ Mes____ Año____

Nombre Firma

(Alineacion-Frenometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Opacidad)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Suspension)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES MOSQUERA OROZCO

OT: 0073746

Nota:

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME

CDA DE CALDAS
Centro de Diagnóstico Automotor

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCION DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - OIN-020

No.	FVE65328
Hora del documento:	10:03:06
Fecha del documento:	2025 07 29
Fecha de vencimiento:	2025 07 29
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	07

CUFE 48e0ebcd8325421e5589ffd723f07561de577f46057a75c90faa17a841a3f1ede91584760cbd3e78da228c54f2156615

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011101150	REVISION	1	206,088.24	206,088.24	0	0.00	19	39,156.76	245,245.00
1011102151	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011103152	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1011104153	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011105154	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,600.00	8,600.00	0	0.00	0	0.00	8,600.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,100.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	241,015.97	45,793.03

SUBTOTAL	255,115.97
DESCUENTOS	0.00
IVA	45,793.03
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	300,909.00

OBSERVACIONES LIVIANO PÚBLICO - ANT. 8 A 17 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: JID853

TOTAL EN LETRAS TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día____ Mes____ Año____

Nombre **Firma**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIGILADO SuperTransporte

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 06-OIN-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-07-29	HENRY ANDRES CASTAÑO	CC. (X) NIT. ()	No. 75051744

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
MANIZALES	3174662387 Cel 3174662387	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico
CSTANOCHICAHENRYANDRES@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
JID853	COLOMBIA	OFICIAL	CAMIONETA	FORD	RANGER

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2010	10002944581	2011-12-28	BLANCO VERDE	DIESEL	MNCBSBE40BW893425

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
MNCBSBE40BW893425	CICLO - DIESEL	2500	72000	0	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
NO REGISTRA	AMBULANCIA	2026-04-28	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10,2			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,82			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,3			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,89			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28,1				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	30,2				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58,3			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	Unidad
	41,0		58,0		75,0		67,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3096	4562	N	Eje 1	2933	4414	N	5,26	20-30	30	%
Eje2	3092	5297	N	Eje 2	2546	5101	N	17,6	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	60,2	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
23,3	18	%	Sumatoria izquierdo	2460	9859	N	Sumatoria derecho	2062	9515	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-6,10	-10,3*				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba			
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,23	K(m-¹)	0,23	K(m-¹)	0,23	K(m-¹)	0,23	K(m-¹)	Resultado	0,23	3.5	K(m-¹)
Gobernada	2850	rpm	2860	rpm	2850	rpm	2860	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
Ralenti 910	52,0	52,0	°C	28,0	°C	49,1	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B
1.1 10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ±10 [m/km].	Dirección		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Motor (Motor, Tran.		X
		Total	0	1

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2,69	2,96				3,28
DERECHA	2,81	3,15				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI X	NO	No Consecutivo RUNT:

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
APROBADO: SI____ NO____

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motocicios y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicios, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0072873 Consecutivo: 0058543 Fecha: 2025-07-29 09:20:26

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	45,0	45,0				45,0
DERECHA	45,0	45,0				

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,236) c1: (0,2352) c2: (0,2351) c3: (0,2342) prom: (0,2348)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
BANCO DE SUSPENSIÓN	VTEQ	EUSA3012	19033006
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
OPACÍMETRO	BRAIN BEE	OPA300	180212000325 LTQE 200
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-273

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)...	DIEGO ARMANDO RIVERA SANCHEZ
(Insp Visual)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)...	DIEGO ARMANDO RIVERA SANCHEZ
(Opacidad)...	JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Sonometro)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Suspension)...	DIEGO ARMANDO RIVERA SANCHEZ
(Fotografia_1)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES MOSQUERA OROZCO

OT: 0072873

Nota:

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - O N-020

No.	**FVE69045**
Hora del documento:	16:25:55
Fecha del documento:	2025 10 24
Fecha de vencimiento:	2025 10 24
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	04

CUFE 05bd05e129ff420827aab834760a19eca4a898e59589fc32901a95f87e6593443ce38eaa22a81cb625fc49a163372dcb

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011501170	REVISION	1	334,084.03	334,084.03	0	0.00	19	63,475.97	397,560.00
1011502171	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011503172	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1011504173	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011505174	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,600.00	8,600.00	0	0.00	0	0.00	8,600.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,100.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	383,111.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	453,224.00

OBSERVACIONES #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: OUC147

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-CIN-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-24	FERNELLY NUÑEZ COTERA	CC. (X) NIT. ()	No. 1111204049

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
BATALLON AYACUCHO	3137872159 Cel 3137872159	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico: FERNELLYNUNEZ2@GMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
OUC147	COLOMBIA	OFICIAL	CAMION	CHEVROLET	FTR

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2015	10010983709	2015-01-30	BLANCO	DIESEL	9GDFTR341FB044913

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
6HK1-665171	CICLO - DIESEL	7790	174611	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
240	ESTACAS	2026-04-13	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (s) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,9			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,94			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	14,6			2.5	Klux	si
		Inclinación	0,63			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	53,1				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	52,5				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,50				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	5,62				Klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	145	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Minimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	8889	15529	N	Eje 1	8968	15500	N	0,88	20-30	30	%
Eje2	9895	19492	N	Eje 2	9623	20444	N	2,74	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	52,6	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
22,1	18	%	Sumatoria izquierdo	7123	35021	N	Sumatoria derecho	8623	35944	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3,60	-4,60				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,09	K(m-¹)	0,08	K(m-¹)	0,05	K(m-¹)	0,03	K(m-¹)	Resultado	0,06	3	K(m-¹)
Gobernada	2240	rpm	2290	rpm	2260	rpm	2280	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
850	52,0	56,0	°C	26,0	°C	45,6	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	8,25	11,3	11,4							6,50	
DERECHA	8,39	11,6	11,5								

Nota Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO____	No Consecutivo RUNT: (A) 184840715
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN
OT: 0077718 Consecutivo 0061922 Fecha: 2025-10-24 16:14:52

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

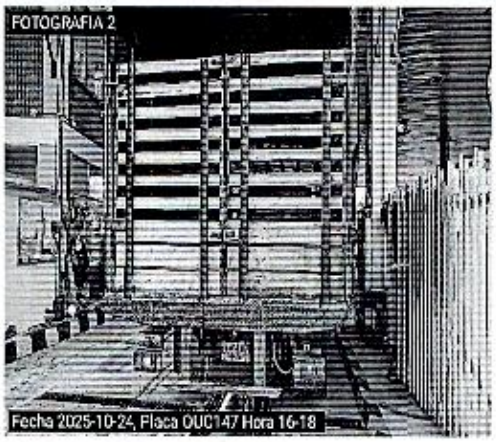
	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	100	100	100							100	
DERECHA	100	100	100								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,0911) c1: (0,0873) c2: (0,0554) c3: (0,0379) prom: (0,0602)

RESUMEN DE MEDIDAS DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS				
	Largo Vehículo (m)	Valor Normativo Cinta (70,0%)	Valor Medido Cinta (m)	Cumple
Lado Derecho	14	9,8	13	Si
Lado Izquierdo	14	9,8	13	Si
Lado Trasero	2,2	1,54	2	Si

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEC	SLIP 7000	2504313
SONOMETRO	ARTISAN	SL2 00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
OPACÍMETRO	BRAIN BEE	OPA300	180212000325 LTOE 200
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACÓMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6

RTMyG Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)...	LILIAM MEJIA GARCIA
(Opacidad)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota: OT: 0077718

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA. ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09 - OIN-020

No.	**FVE68955**
Hora del documento:	09:36:53
Fecha del documento:	2025 10 23
Fecha de vencimiento:	2025 10 23
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	02

CUFE 54004d88e4cd50e529727ad1bbea1a4e31cc70c5a4208scb274ff38275c5a7f47af1c7aeec175f442107774c5c42e921

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1013301110	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1013302111	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1013303112	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1013304113	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1013305114	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	6,700.00	6,700.00	0	0.00	0	0.00	6,700.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,200.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	175,737.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	206,430.00

OBSERVACIONES: MOTO - ANT. 8 A 17 AÑOS - #S15-01-03-023:CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: CLJ27C

TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-020

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-23	BATALLON AYACUCHO	CC. (X) NIT. ()	No. 800130844

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CALLE 70#25 _00	3114693292	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico
JIFERCHO04@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
CLJ27C	COLOMBIA	PARTICULAR	MOTOCICLETA	YAMAHA	XT660R

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2013	10005780257	2012-12-05	NEGRO	GASOLINA	9FKKM0054D2602079

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
M306E602079	4T	660	16228	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
47	SIN CARROCERIA	2026-06-08	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14,3			2.5	Klux	
		Inclinación	2,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	540	893	N	Eje 1							
Eje2	628	1138	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	57,5	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo				Sumatoria derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO_2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O_2)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	1286	1,84	<=3,5	%	9,60		%	6,00	<=6	%	94,0	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	41,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	26,0	°C
	Humedad Relativa	50,2	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,25	3,65				
DERECHA						

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 184803387
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilistica? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilistica.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077618 Consecutivo: 0061836 Fecha: 2025-10-23 09:15:28

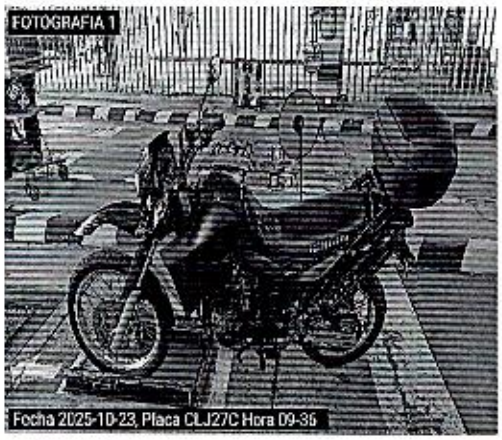
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30,0	30,0				
DERECHA						

Datos sin corrección : HC = 56 CO = 1,09 CO2 = 5,7 O2 = 12.1

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160626000375
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Gases)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota: OT: 0077616

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

---------- FIN DE INFORME ----------

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISO/IEC
17020:2012 09 - CIN-020

No.	**FVE68957**
Hora del documento:	09:42:56
Fecha del documento:	2025 10 23
Fecha de vencimiento:	2025 10 23
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	02

CUFE 1421b3d7831f1aac12f486a2d0fd4bc2c2ec5e8ff45c3e74902cdadc5f74bdc200a814fb6142540ccee7428e5032b201

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130629 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1010201105	REVISION	1	126,610.08	126,610.08	0	0.00	19	24,055.92	150,666.00
1010202106	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1010203107	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1010204108	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1010205109	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,400.00	8,400.00	0	0.00	0	0.00	8,400.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	13,900.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	161,537.81	30,692.19

SUBTOTAL	175,437.81
DESCUENTOS	0.00
IVA	30,692.19
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	205,130.00

OBSERVACIONES MOTO - ANT. 3 A 7 AÑOS - #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: XYJ72D

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad económica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Nombre _____ Firma _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17020:2012 09-GIN-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2025-10-23	EJERCITO NACIONAL		CC. (X) NIT. ()	No. 800130632
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento	
MANIZALES	3118563 Cel 3108597210	MANIZALES	CALDAS	
Correo Electrónico				
JAMITH.CASTRO@BUZONEJERCITOMIL.COM				

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
XYJ72D	COLOMBIA	OFICIAL	MOTOCICLETA	HONDA	XRE 300

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matricula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10018580957	2019-06-14	NEGRO	GASOLINA	9C2ND1210JR750978

Nº de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ND12E1J750984	4T	292	94691	1	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
26	SIN CARROCERIA	2025-12-26	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15,3			2.5	Klux	
		Inclinación	2,20			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad						
		Inclinación						
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Minimo Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	594	991	N	Eje 1							
Eje2	698	1109	N	Eje 2							
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	61,4	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo			Sumatoria derecho		

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Oxido Nitroso (NO)		
		CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	1515	1,67	<=3.5	%	9,80		%	6,00	<=6	%	226	<=1300	ppm			
Crucero																

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	N.A	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	69,0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	27,0	°C
	Humedad Relativa	48,5	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada									Resultado			
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			LTOE estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3,25	3,21									
DERECHA											

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	No Consecutivo RUNT: (A) 184803895
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilistica? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilistica.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077619 Consecutivo: 0061837 Fecha: 2025-10-23 09:21:04

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	30,0	30,0									
DERECHA											

Datos sin corrección : HC = 95 CO = 0,7 CO2 = 4,1 O2 = 14,7

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ELEVADOR	WERTHER	NI	70324
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1064
REGLOSCOPIO	LUJAN	LJN5421	180248030
FRENOMETRO	VAMAG	RBT1000W	6052157
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	729
ANALIZADOR DE GASES (4T)	BRAIN BEE	AGS688	160715000126 PEF 519 Serie Banco 160528000375
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000431

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG Cliente	4.0.1
RTMyG Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Frenometro)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Gases)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

Nota: OT: 0077619

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehiculo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la linea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOMOS EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA, ART. 437-2
ACREDITADO ISOMEC
17020 2012 09 - OA4020

No.	**FVE69076**
Hora del documento:	10:46:11
Fecha del documento:	2025 10 25
Fecha de vencimiento:	2025 10 25
Forma de pago:	CREDITO
Moneda:	COP
Vendedor:	02

CUFE 6e5cd02720ae35d19ef5b034cdcc2254867a1633070f029e55e73af15ec8cd0a3f625781ef2b8c5053c7153f1a555bd2

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCIÓN DIAN
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA NIT 890805554 - 3 AV KEVIN ANGEL Nº 63-77 MANIZALES TEL. 606 875 2828 email:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CE Nit. 800130829 AV CENTENARIO 25 NORTE 00 3006832547 MANIZALES	Nº 18764089712151 FVE60001 Hasta FVE100000 Vigencia: 2025-02-28 Hasta: 2027-02-28

Código	Descripción	Cant	Vlr Unt	Vlr Bruto	%	Dcto	%	IVA	Valor Total
1011501170	REVISION	1	334,084.03	334,084.03	0	0.00	19	63,475.97	397,560.00
1011502171	INGRESOS FINANCIEROS - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,250.42	8,250.42	0	0.00	19	1,567.58	9,818.00
1011503172	RUNT - INGRESO PARA TERCEROS	1	5,500.00	5,500.00	0	0.00	0	0.00	5,500.00
1011504173	SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	1	26,677.31	26,677.31	0	0.00	19	5,068.69	31,746.00
1011505174	ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	1	8,600.00	8,600.00	0	0.00	0	0.00	8,600.00

Impuesto	%	Vlr. Base	Vlr. Impuesto
EXENTO	0	14,100.00	0.00
IVA	5	0.00	0.00
IVA	19	369,011.76	70,112.24

SUBTOTAL	383,111.76
DESCUENTOS	0.00
IVA	70,112.24
RETEFUENTE	0.00
TOTAL	453,224.00

OBSERVACIONES: #$15-01-03-023;CTO021/2025;faber.perez@ejercito.mil.co#$

PLACA: DIW735

TOTAL EN LETRAS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsable de impuesto sobre las ventas - IVA
No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores
Retencion en la fuente en el impuesto
Actividad economica: 5229 - 7120

Recibida y Aceptada

Fecha: Dia _____ Mes _____ Año _____

Nombre Firma

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado SuperTransporte

ONAC ISO/IEC 17020:2012 09-ORG-020

CDA DE CALDAS

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 890805554-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-10-25	OSCAR ANDRES SANCHEZ	CC. (X) NIT. ()	No. 75051444

Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CL 71 25 00 BATALLON AYACUCHO	3146269807	MANIZALES	CALDAS

Correo Electrónico
OASARE@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
DIW735	COLOMBIA	OFICIAL	CAMION	CHEVROLET	NPR

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2013	10004836397	2013-01-23	BLANCO GALAXIA	DIESEL	9GDNPR750DB033613

N° de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
4HK1-022485	CICLO - DIESEL	5193	389963	0	SI () NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carroceria	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
148	ESTACAS	2026-04-13	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,6			2.5	Klux	si
		Inclinación	2,33			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16,2			2.5	Klux	si
		Inclinación	1,74			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	39,5				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	44,2				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,05				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2,11				Klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	86,8	225	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor	Delantera Derecha Valor	Trasera Izquierda Valor	Trasera Derecha Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	4933	7691	N	Eje 1	5202	7809	N	5,17	20-30	30	%
Eje2	5053	10928	N	Eje 2	5611	10938	N	23,5*	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	58,3	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
24,3	18	%	Sumatoria izquierdo	4230	18619	N	Sumatoria derecho	4878	18747	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
9,50	-6,40				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxigeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
(rpm)	CO	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti															
Crucero															

Vehiculo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		
	Humedad Relativa		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,01	K(m-1)	0,01	K(m-1)	0,01	K(m-1)	0,01	K(m-1)	Resultado	0,01	3	K(m-1)
Gobernada	2530	rpm	2560	rpm	2540	rpm	2550	rpm				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
920	52,0	56,0	°C	26,3	°C	46,5	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	6,25	6,39	6,41							6,50	
DERECHA	6,57	6,87	6,40								

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO____	No Consecutivo RUNT: (A) 184855205
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defectoTipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0077750 Consecutivo: 0061949 Fecha: 2025-10-25 10:30:47

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

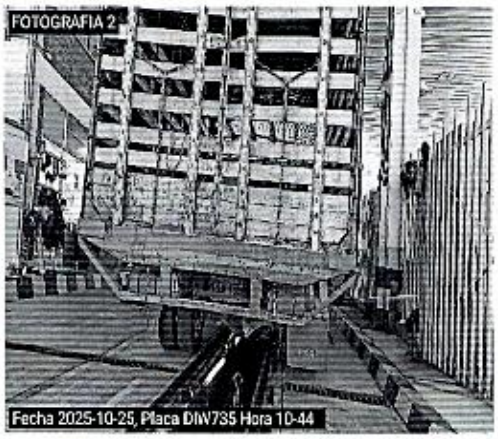
	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	90,0	90,0	90,0							90,0	
DERECHA	90,0	90,0	90,0								

Densidad de humo K(m-1) cb: (0,0116) c1: (0,0174) c2: (0,0183) c3: (0,0162) prom: (0,0173)

RESUMEN DE MEDIDAS DE CINTAS RETRORREFLECTIVAS				
	Largo Vehículo (m)	Valor Normativo Cinta (70,0%)	Valor Medido Cinta (m)	Cumple
Lado Derecho	7	4,9	6	Si
Lado Izquierdo	7	4,9	6	Si
Lado Trasero	2,1	1.47	2	Si

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1053
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100558032
OPACIMETRO	BRAIN BEE	OPA300	160212000325 LTOE 200
TERMOHIGRÓMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACION	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6

RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Insp Visual)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Luces)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Opacidad)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Sonometro)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografia_1)...	DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografia_2)...	JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CHRISTIAN FELIPE MARTINEZ MEZA

OT: 0077750

Nota:

1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican articulos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) dias calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el articulo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

 En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehiculo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehiculo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

 Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehiculo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769343-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68915 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA MKS		1,00	UN	192.229,99	192.229,99

TOTALES 192.229,99

MONTO: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON- NOVENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI



ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769344-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68915 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV MKS93D		1,00	UN	14.200,00	14.200,00

TOTALES 14.200,00

MONTO: CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769388-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE65926 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA DIW		1,00	UN	286.809,00	286.809,00

TOTALES 286.809,00

MONTO: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769390-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE65926 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV DIW970		1,00	UN	14.100,00	14.100,00

TOTALES 14.100,00

MONTO: CATORCE MIL CIEN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769211-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE65328 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA JID		1,00	UN	286.809,00	286.809,00

TOTALES 286.809,00

MONTO: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769590-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RONT - ANSV JID853		1,00	UN	14.100,00	14.100,00

TOTALES 14.100,00

MONTO: CATORCE MIL CIEN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003769375-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68957 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA XYJ		1,00	UN	192.229,99	192.229,99

TOTALES 192.229,99

MONTO: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON- NOVENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769377-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68957 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV XYJ72D		1,00	UN	13.900,00	13.900,00

TOTALES 13.900,00

MONTO: TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003769350-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68955 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA CLJ		1,00	UN	192.229,99	192.229,99

TOTALES 192.229,99

MONTO: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON- NOVENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769352-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68955 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV CLJ27C		1,00	UN	14.200,00	14.200,00

TOTALES 14.200,00

MONTO: CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769337-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68915 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA WFA		1,00	UN	439.124,01	439.124,01

TOTALES 439.124,01

MONTO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON- UN /100 M.CTE

RECIBI



ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769339-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68915 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV WFA372		1,00	UN	13.600,00	13.600,00

TOTALES 13.600,00

MONTO: TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769317-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68912 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA VEZ		1,00	UN	439.124,01	439.124,01

TOTALES 439.124,01

MONTO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON- UN /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769335-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68914 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV VE2968		1,00	UN	13.600,00	13.600,00

TOTALES 13.600,00

MONTO: TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769378-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE69045 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA OUC		1,00	UN	439.123,99	439.123,99

TOTALES 439.123,99

MONTO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON- NOVENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769380-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE69045 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV 00C147		1,00	UN	14.100,00	14.100,00

TOTALES 14.100,00

MONTO: CATORCE MIL CIEN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003769383-2025
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE69076 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA DIW		1,00	UN	439.123,99	439.123,99

TOTALES 439.123,99

MONTO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON- NOVENTA Y NUEVE /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769385-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE69076 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV DIW735		1,00	UN	14.100,00	14.100,00

TOTALES 14.100,00

MONTO: CATORCE MIL CIEN PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003769346-2025
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68916 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA EZU		1,00	UN	192.230,01	192.230,01

TOTALES 192.230,01

MONTO: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON- UN /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769349-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68916 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV E2U02F		1,00	UN	13.900,00	13.900,00

TOTALES 13.900,00

MONTO: TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769213-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68911 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REVISION TECNICOM. BIAYA EZU		1,00	UN	192.230,01	192.230,01

TOTALES 192.230,01

MONTO: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON- UN /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003769315-2025 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 8	800130829-8	EB08		07.11.2025	Armenia, Quindio

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CDA DE CALDAS LTDA	8908055543		4200385483	

TRAZABILIDAD: FACT. FVE68911 / ACTA RECI 202564802713159 / SERVICIO DE INSPECCIÓN

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				RUNT - ANSV EZUC1F		1,00	UN	13.900,00	13.900,00

TOTALES 13.900,00

MONTO: TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmontoya	Luz Myriam Montoya Arcila
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-11-5:23 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	106225	**Fecha Registro:**	2025-11-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	30325
Valor Inicial:	3.444.964,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.444.964,00	**Saldo x Ordenar:**	3.444.964,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	109.320,00	**Valor Neto:**	3.335.644,00			**Valor IVA:**	525.496,00	**Nro. Cdp:**	2225
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	804444

TERCERO

Identificacion:	890805554	**Razon Social:**	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0360054659999[illegible]	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	104625	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	21	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-11-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	3.444.964,00	0,00	3.444.964,00	3.444.964,00

Objeto: CTO-021 SERVICIOS TECNOMECANICA GRUPO 3 MANIZALES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-14	Generada	3.444.964,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.381.500,00	4,000 %	95.260,00	95.260,00
2-01-05-01-07 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	3.800.000,00	0,370 %	14.060,00	14.060,00

ST. KENY ANDREA HERNANDEZ CAYCEDO
Contadora Cenac Armenia

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Ordenador del Gasto Cenac Armenia

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcmarinl	CARINA MARIN LUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-03-8:23 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	438722225	Fecha Registro:	2025-11-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	106225	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-14	Código de Referencia:		04500038100438722225	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	3.444.964,00	Valor Deducciones:		109.320,00	Valor Neto:	3.335.644,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.444.964,00	Valor Deducciones	109.320,00	Valor Neto	3.335.644,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890805554	Razón Social:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	056008466999124	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	027131593	Tipo:	ACTA	Fecha:	2025-11-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
023 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3.444.964,00	0,00	3.444.964,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	95.260,00	95.260,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	0,370 %	14.060,00	14.060,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
023 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-14	3.444.964,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. ALEX FERNANDO MOLANO GALLO
TESORERO CENAC ARMENIA

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC ARMENIA
NIT: 800130829-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500003297

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE	FECHA DE PAGO:	14.11.2025
Nit/CC : 890805554	Nit/CC : 890805554	CIUDAD:	ARMENIA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : AV KEVIN ANGEL CL 64	Dirección : AV KEVIN ANGEL CL 64	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB106225-C	GTOS GENER	5100000430	3.444.964,00	0,00	0,00	95.260,00	14.060,00	0,00	3.335.644,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	95.260,00	14.060,00	0,00	3.335.644,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.335.644,00
002	25	2490550010	Servicios	890805554		3.335.644,00	0,00
					TOTALES	3.335.644,00	3.335.644,00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB106225-CONT21-2025-11-25 TECN. GRUPO MANIZALES

SP. ALEX F. MOLANO GALLO
Tesorero Pagador

TC.JORGE A. CORREA GALVEZ
DIRECTOR CENAC ARMENIA

Beneficiario